

DNI: 024.886.080.
Apellidos y nombre: Rubio Palomo, Ana Librada.
Prestaciones: PNC.

Málaga, 20 de noviembre de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por el que se da publicidad a la Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de ayudas a la promoción de obras audiovisuales, al amparo de la Orden de 6 de marzo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de las mismas

Esta Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, dando cumplimiento al artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico (BOJA núm. 136, de 24 de noviembre de 2001), acuerda hacer pública la Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Directora General de Fomento y Promoción Cultural por la que se pone fin al procedimiento convocado por Resolución de 25 de abril de 2007. El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra expuesto en los tablones de anuncios de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura, en el de cada una de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la presentación de la documentación indicada en el apartado a) de la Resolución anteriormente citada, que deberá adecuarse a los modelos adjuntos, será de 10 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de no presentar la citada documentación en el plazo establecido, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

EXPEDIENTE: I070356SE98FP

Sevilla, 26 de noviembre de 2007.- La Directora General, Guadalupe Ruiz Herrador.

MODELO 1

D. en representación de la empresa audiovisual, participante en la convocatoria correspondiente a la Resolución de 25 de abril de 2007, mediante la cual se efectúa convocatoria pública para la concesión de ayudas a la promoción de obras audiovisuales al amparo de la Orden de 6 de marzo de 2006 (BOJA núm. 61, de 30 de marzo de 2006), declara su ACEPTACIÓN de la ayuda concedida en la modalidad de por importe de € para el proyecto denominado en los términos que establece la resolución de concesión.

En, a de de 2007

Fdo.:
NIF:

MODELO 2

D., en representación de la empresa audiovisual, participante en la convocatoria correspondiente a la Resolución de 25 de abril de 2007, mediante la cual se efectúa convocatoria pública para la concesión de ayudas a la promoción de obras audiovisuales al amparo de la Orden de 6 de marzo de 2006 (BOJA núm. 61, de 30 de marzo de 2006), y en base a esta Orden, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la promoción de obras audiovisuales, y habiendo sido beneficiario de una ayuda en la modalidad de para el proyecto denominado, comunico que los datos bancarios de la cuenta en la cual deberán realizarse los ingresos correspondientes a la ayuda concedida, son los siguientes:

DATOS BANCARIOS

Entidad bancaria:
Domicilio de la agencia:
Población: C.P.:
Provincia:
Tlfno. contacto Entidad Bancaria:
Titular de la cuenta:
Núm. de cuenta:

Fdo.:

En.....a.....de.....de 2007

V.ºB.º Entidad Bancaria

Fdo.:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública expediente de ocupación de interés particular en montes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PP. 4911/2007).

Esta Delegación está instruyendo expediente de ocupación de interés particular en montes públicos, iniciado como consecuencia de solicitud del interesado y para los fines que se indican:

Expte.: O-01/07.
Peticionario: Cítricos del Andévalo, S.A.
Objeto: Instalación de una línea eléctrica aérea-subterránea de M.T.
Monte público: La Gozala.
Término municipal: El Almendro.
Superficie: 12.820 metros cuadrados.
Período de ocupación: 10 años.

Siendo los datos del peticionario de la ocupación los siguientes:

Cítricos del Andévalo, S.A.
Don Félix Villaverde Carnevali.